

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 197

Fecha: 13/12/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2015 00542</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDITH SOFIA - VIZCAINO VILLEGAS	PERSONAS DETERMINADAS	Auto de Tramite ACÉTESELE LA RENUNCIA DEL PODER CONFERIDO POR LA SEÑORA SARA BEATRIZ MENDOZA VISCAINO AL DOCTOR ANDRY ENRIQUE ARAGÓN VILLALOBOS, Y RECONÓZCASELE PERSONERIA A LA DOCTORA LINA ROCIO VILLAZÓN VILLALBA.	12/12/2019	
20001 31 10 001 <b>2019 00179</b>	Verbal	LIZETH AMELIA ARMENTA DAZA	ANALDO ISIDRO ESTRADA ARIAS	Sentencia de Primera Instancia 12-DICIEMBRE-2019 DECLARAR QUE EL MENOR MARTIN JÓSE ESTRADA ARMENTA NO ES HIJO BIOLÓGICO DEL SEÑOR ANALDO ISIDRO ESTRADA ARIAS.	12/12/2019	
20001 31 10 001 <b>2019 00274</b>	Verbal	MAIRA ALEJANDRA GARCIA RAMOS	HIRLEY GARCIA GARCIA	Sentencia de Primera Instancia 12-12-2019 DECLARAR QUE LA MENOR JULIANA CAMILA GARCIA RAMOS NACIDA EL DIA 09 DE OCTUBRE DE 2017 ES HIJA DEL SEÑOR HIRLEY GARCIA GARCIA. EN FIRME OFICIESE AL NOTARIO SEGUNDO DE ESTA CIUDAD. FIJESE COMO CUOTA ALIMENTARIA LA SUMA DE \$250.000. aA PARTIR DEL PRESENTE MES Y AÑO EN CURSO.	12/12/2019	1
20001 31 10 001 <b>2019 00399</b>	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MERLYSHERRERA JIMENEZ	SIN DEMANDADO	Sentencia de Primera Instancia 12 DE DICIEMBRE 2019 DECRETAR: EL DIVORCIO CATOLICO POR MUTUO ACUERDO.	12/12/2019	
20001 31 10 001 <b>2019 00455</b>	Verbal	CARLA GUADALUPE ARIAS RODRIGUEZ	ALEJANDRO ELIECER ZULETA MOLINA	Auto admite demanda 12-12-2019 SE ADMITE LA DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO. SE RECONOCE PERSONERIA AL DRA. ANA MILENA SARMIENTO VASQUEZ.	12/12/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
LUIS ENRIQUE ASPRIELLA CORDOBA  
SECRETARIO